

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14754539826

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
7 9 8 9 2 0 7 5 | 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
7 9 8 9 2 0 7 5 27. Fecha expedición
1 9 9 5, 0 7, 1 0Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 29. Departamento
1 6 9 Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 131. Primer apellido
CRISTIANO 32. Segundo apellido
DURAN 33. Primer nombre
RAMON 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 39. Departamento
1 6 9 Casanare 40. Ciudad/Municipio
8 5 Yopal 0 0 141. Dirección principal
CR 15 33 A 71 P 1 CA 1

42. Correo electrónico cristiano3369@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 3 2 1 1 9 3 45. Teléfono 2 3 1 1 5 6 1 0 0 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 9 2 3 2 0 1 1 0 1 0 3		0 0 1 0 2 0 1 8 0 1 0 2		1 2	
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																				57. Modo						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20										58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 28 / 09 : 14: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo
--	---